

CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES
Décimo Período de Sesiones
Quito, Ecuador
29 de mayo al 6 de junio de 1991

Dist. GEN.
ITTC(X)/19
6 de junio de 1991
ESPAÑOL
Original: INGLES

DECISION 6(X)

CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO
PARA FORMULAR DIRECTRICES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD
EN LOS BOSQUES DE PRODUCCION

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Tomando nota del informe del Comité Permanente de Repoblación y Ordenación Forestales en su octavo período de sesiones, contenido en el documento PCF(VIII)/20,

Apoya la recomendación de crear y financiar un grupo de trabajo encargado de formular recomendaciones y principios para preparar las "Directrices para la conservación de la diversidad biológica en los bosques de producción",

Solicita al Director Ejecutivo que organice la reunión del grupo de trabajo antes del próximo período de sesiones,

Autoriza al Director Ejecutivo a adjudicar los fondos necesarios del Presupuesto Administrativo para cubrir los gastos de los representantes de los gobiernos miembros participantes en el Grupo de Trabajo.

/...

Anexo 1

PAUTAS PARA EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE FORMULAR LAS
"DIRECTRICES PARA LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA
EN LOS BOSQUES DE PRODUCCION"

El Grupo de Trabajo preparará una propuesta preliminar de las directrices para la conservación de la biodiversidad en los bosques de producción, a fin de complementar las "Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de las plantaciones forestales tropicales". Dicha propuesta se presentará en el próximo período de sesiones del Consejo.

Las directrices deberán describir los principios del mantenimiento de la diversidad biológica y las funciones ecológicas en los bosques tropicales sometidos a sistemas de ordenación. El Grupo de Trabajo considerará los siguientes documentos en sus deliberaciones:

- Estrategias realistas para la conservación de la diversidad biológica en los bosques húmedos tropicales [PCF(VIII)/11],
- El estado de conservación de las maderas tropicales en el comercio [PCM(VIII)/7],
- Problemas de conservación relacionados con la diversificación de las especies extraídas para maderero [PCF(VIII)/10],
- La OIMT y la conservación de la diversidad biológica en los bosques tropicales: Temas y elementos sugeridos para un plan de acción (Proyecto de una ponencia encargada por la OIMT para la Conferencia CNUMAD de 1992).

El Grupo de Trabajo deberá también considerar el trabajo de otras organizaciones en este campo, especialmente el llevado a cabo por la FAO en materia de conservación de recursos genéticos de plantas.

El Grupo de Trabajo estará integrado por representantes de los miembros productores y consumidores, ONG dedicadas al medio ambiente, el comercio internacional de maderas y organizaciones de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo se reunirá una vez para estudiar la documentación preparada y distribuida con antelación por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y redactar una propuesta de las directrices, que se presentará a la Secretaría con tiempo para su inclusión en el orden del día de la reunión de Yokohama de 1991.
